

**ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
DURAGAS S.A.-----**

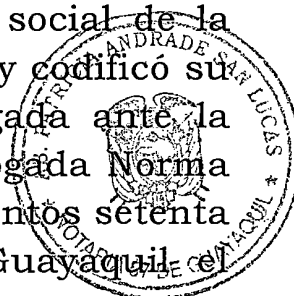
CUANTÍA: 16,128,717.36.-----



En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de junio del año dos mil dieciséis, comparece ante mí, ABOGADA PATRICIA VERÓNICA ANDRADE SAN LUCAS, NOTARIA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, el señor JAIME ALBERTO SOLORZANO ALAVA, por los derechos que representa de la compañía DURAGAS S.A., en calidad de Gerente General de la misma, tal y como lo demuestra con la copia del nombramiento otorgado a su favor que se incorpora a esta escritura en calidad de documento habilitante, quién declara ser Ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación Economista, domiciliado en este cantón, hábil y capaz de contratar a quién de conocer doy fe en virtud de haberme presentado su original de cédula de ciudadanía. Bien instruido que fue sobre la naturaleza y resultados de esta escritura de AUMENTO DE CAPITAL para su otorgamiento me presento la minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas, sírvase incorporar una que conste el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DURAGAS S.A. al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA: COMPARECIENTE.** Comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública el señor **JAIME ALBERTO SOLORZANO ALAVA** en su calidad de **GERENTE GENERAL** y representante legal de la compañía **DURAGAS S.A.**, estando debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la compañía, según se desprende de las copias certificadas del acta y del nombramiento que se adjuntan al presente instrumento. **SEGUNDA: ANTECEDENTES. DOS. UNO.-** La

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
DURAGAS S.A.

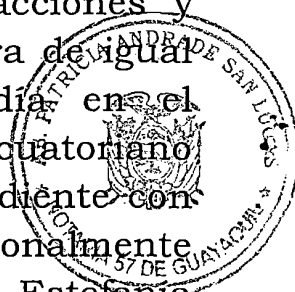
compañía DURAGAS S.A. inicialmente se constituyó bajo el nombre de Importadora Continental S.A., por Escritura Pública otorgada ante el Notario del Cantón Ambato, señor Jorge Ruiz Cobas, el treinta de Abril de mil novecientos cincuenta y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito. DOS.DOS. La compañía Importadora Continental S.A. cambió su razón social por SHELL GAS S.A. mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario del Cantón Quito, Doctor Manuel Vintimilla Ortega, el veintisiete de marzo de mil novecientos sesenta y siete e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veintidós de abril de mil novecientos sesenta y siete.- DOS.TRES.- La compañía SHELL GAS S.A. cambió su razón social por DURAGAS S.A. mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, abogado Germán Castillo Suarez, el veintinueve de Julio de mil novecientos setenta y seis e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y seis. DOS.CUATRO.- La compañía DURAGAS S.A. cambió su domicilio social de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil, reformó y codificó su Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, abogada Norma Plaza de García el ocho de Noviembre de mil novecientos setenta y siete e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintitrés de Enero de mil novecientos setenta y ocho. DOS.CINCO.- La compañía DURAGAS S.A. reformó y codificó su Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, el veintiocho de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el diez de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho. **DOS.SEIS.**-La Junta General Extraordinaria de Accionistas, llevada a cabo el día veinte de mayo de dos mil dieciséis, resolvió aumentar el capital de la compañía y reformar el estatuto social. En dicha Junta se autorizó al representante legal a que realice los



trámites requeridos para la legalización de la disminución de capital y la consecuente reforma del Estatuto Social de la Compañía. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.** El compareciente, en la calidad que interviene mediante la presente escritura pública y dando cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Junta de Accionistas procede a aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de \$16,128,717.36 (DIECISEIS MILLONES CIENTO VEINTE Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECISIETE DÓLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) mediante la compensación de un crédito que DURAGAS mantiene con su accionista REPSOL BUTANO S.A. por un monto de \$16,128,717.16 (DIECISEIS MILLONES CIENTO VEINTE Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECISIETE DÓLARES CON DIECISEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); y su accionista SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL SEMAPESA S.A. realizará un aporte en numerario en proporción al capital accionario por un valor de \$0.20 (VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). Una vez realizado el aumento, el capital suscrito de la compañía será de \$30,934,094.56 (TREINTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CON NOVENTA Y CUATRO DÓLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). **CUARTA: INTEGRACIÓN DE CAPITAL.** En virtud de lo expuesto y luego del aumento de capital de la compañía, el cuadro de integración de capital se conformará de acuerdo al detalle constante en el anexo uno que se incorpora a la presente escritura y que es parte integrante de la misma. **QUINTA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.** Como consecuencia de las resoluciones tomadas en la Junta de Accionistas mencionada, se procede a reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social de la compañía, el mismo que en adelante dirá: **"Artículo Cuarto: Capital.-** El capital

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
DURAGAS S.A.

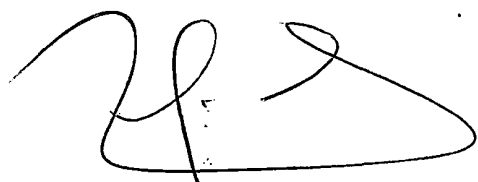
social de la compañía será de \$30,934,094.56 (TREINTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CON NOVENTA Y CUATRO DÓLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en setecientas setenta y tres millones con trescientas cincuenta y dos mil trescientas sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un cuatro centavos cada una, las mismas que están numeradas de la cero cero uno (001) a la setecientas setenta y tres millones con trescientas cincuenta y dos mil trescientas sesenta y cuatro (773.352.364). Los títulos serán suscritos por el Vicepresidente y el Gerente General de la compañía. **SEXTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.** El Compareciente, por medio del presente instrumento público declara bajo juramento que los datos constantes en este documento, con respecto a los accionistas y cuentas son correctas y verdaderas, además declara que son los que constan en los libros de contabilidad y de acciones y accionistas de la Compañía. El compareciente declara de igual manera que su representada se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y no tiene obligación pendiente con el Estado Ecuatoriano hasta la presente fecha. Adicionalmente autoriza al abogado Andrés Bravo Triviño y/o Estefanía Burbano, a fin de que obtengan la aprobación de los actos societarios descritos en este documento en la Superintendencia de Compañías y obtengan su inscripción en los Registros Mercantiles que correspondan. Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este instrumento. Firma abogado **Andrés Bravo Triviño con matrícula número CERO NUEVE-DOS MIL CUATRO- DOS TRES CUATRO del Foro de Abogados.** HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA. En consecuencia el otorgante se afirma en el contenido de la minuta que autorizo. Léida que fue la



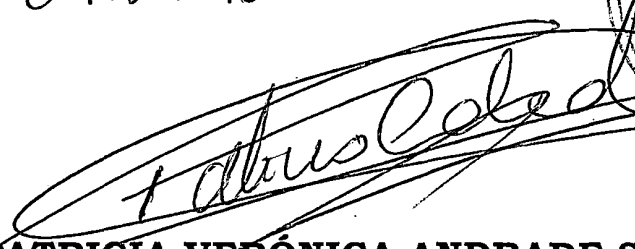
ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
DURAGAS S.A.

presente Escritura Pública, por mí, la Notaria, de principio a fin y en alta voz, al otorgante, éste lo aprueban en todas y cada una de sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo la Notaria Titular; de todo lo cual, doy fe.-----

p. **DURAGAS S.A.**


JAIME ALBERTO SOLORZANO ALAVA
GERENTE GENERAL
C.C. 091279638-0




AB. PATRICIA VERÓNICA ANDRADE SAN LUCAS
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

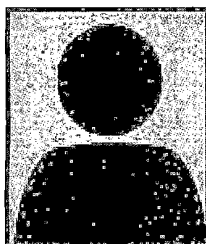


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0912796380

Nombres del ciudadano: SOLORZANO ALAVA JAIME ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAVALA BRUNO MARIA PIA DE LOS ANGELES

Fecha de Matrimonio: 14 DE MAYO DE 2004

Nombres del padre: SOLORZANO CONSTANTINE LUIS A

Nombres de la madre: ALAVA ALPRECH ELSA

Fecha de expedición: 19 DE JUNIO DE 2014



Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2016

Emissor: LUCAS PATRICIA VERONICA ANDRADE SAN - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 57 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.08 17:05:15 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1056525



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Guayaquil, 25 de mayo de 2015

Señor
Jaime Alberto Solórzano Álava
Ciudad.-

De mi consideración:

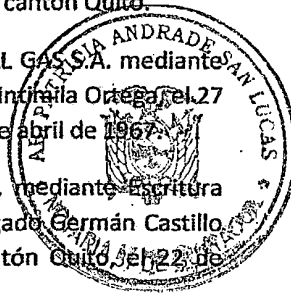
Cúmpleme informarle que la Junta de Accionistas de la Compañía DURAGAS S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL y como tal representante de la compañía, funciones que las desempeñará por el período estatutario de un año desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil o hasta que la Junta General de Accionistas proceda a efectuar un nuevo nombramiento. La representación legal ejercerá individualmente.

Las funciones, deberes y atribuciones para el cargo se hallan detallados en los Estatutos Sociales, contenidos en la Escritura Pública de Reforma de Estatutos, otorgada ante el notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, el día 24 de mayo de 2012 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 04 de abril 2013, en particular en el artículo Décimo Quinto de dicho Estatuto.

La compañía DURAGAS S. A., inicialmente se constituyó bajo la razón social de Importadora Continental S. A., mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario del cantón Ambato, señor Jorge Ruiz Cobos, el 30 de abril de 1954, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

La compañía Importadora Continental S. A., cambió su razón social por SHELL GAS S.A. mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario del cantón Quito, Doctor Manuel Vinícius Ortega, el 27 de marzo de 1967, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 22 de abril de 1967.

La compañía SHELL GAS S. A. cambió su razón social por DURAGAS S. A., mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, Abogado Germán Castillo Suarez, el 29 de julio de 1976, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 22 de septiembre de 1976.



La compañía DURAGAS S. A., cambió su domicilio social de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil, reformó y codificó su Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Décima Tercera del cantón Guayaquil, Abogada Norma Plaza de García, el 8 de noviembre de 1977, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 23 de enero de 1978.

La compañía DURAGAS S.A., reformó y codificó sus Estatutos Sociales, mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Segunda del cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, el 28 de septiembre de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 10 de noviembre de 1998.

Por escritura pública otorgada ante el Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, el nueve de diciembre del 2011, inscrita el veinte y nueve de diciembre del mismo año, DURAGAS S.A. aumentó su capital a las suma de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 14'805.377,20).

Le deseo éxito en sus funciones.

Atentamente,

Estefanía Burbano

Estefanía Burbano Albornoz
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
CC 1712622982

Guayaquil, 25 de mayo de 2015, acepto y agradezco el nombramiento.

Jaime Alberto Solórzano Álava
JAIME ALBERTO SOLÓRZANO ÁLAVA
C.C. N° 091279638-0



RECEIVED
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
GUAYAS

Registro Mercantil de Guayaquil

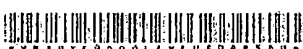


NUMERO DE REPERTORIO: 27.153
FECHA DE REPERTORIO: 03/jun/2015
HORA DE REPERTORIO: 11:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **DURAGAS S.A.**, a favor de **JAIME ALBERTO SOLORIZANO ALAVA**, de fojas 23.968 a 23.970, Registro de Nombramientos número 7.377.

ORDEN: 27153



Guayaquil, 12 de junio de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



Nº 1181371



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1790012956001
RAZÓN SOCIAL: DURAGAS S.A.

NOMBRE COMERCIAL: DURAGAS S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: SOLORZANO ALAVA JAIME ALBERTO
CONTADOR: ALVIA TOMALA CARMEN ELENA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 04/05/1954
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN: 13/07/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES GASEOSOS: GAS LICUADO DE PETROLEO GLP

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: EL SALITRAL Numero: S/N Edificio: DURAGAS Carretero: VIA A LA COSTA Kilometro: 7.5
Referencia ubicacion: FRENTE A PETROCOMERCIAL Telefono Trabajo: 043705300 Telefono Trabajo: 043902800 Fax: 042991100 Email: ecuadorimpuestos@repsol.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	50	ABIERTOS	27
JURISDICCIÓN	1 ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	23



Código: RIMRUC2015000995192

Fecha: 29/12/2015 12:02:26 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1790012956001
DURAGAS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	04/05/1954
NOMBRE COMERCIAL:	DURAGAS	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES GASEOSOS: GAS LICUADO DE PETROLEO GLP

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: EL SALITRAL Numero: S/N Referencia: FRENTE A PETROCOMERCIAL Edificio: DURAGAS
Carretero: VIA A LA COSTA Kilometro: 7.5 Telefono Trabajo: 043705300 Telefono Trabajo: 043902800 Fax: 042991100 Email: ecuadorimpuestos@repsol.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	31/10/1981
NOMBRE COMERCIAL:	DURAGAS S.A.	FEC. CIERRE:	28/05/2015	FEC. REINICIO:	13/07/2015

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COMBUSTIBLES GASEOSOS, GAS LICUADO DE PETROLEO GLP

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOTIZACION INMACONSA Calle: LOS CIRUELOS Numero: SOLAR 13 Interseccion: LOS
MANGOS Referencia: DETRAS DEL HYPERMARKET Manzana: 15 Carretero: PERIMETRAL Telefono Trabajo: 043705300 Email: ecuadorimpuestos@repsol.com

No. ESTABLECIMIENTO:	003	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	30/11/1989
NOMBRE COMERCIAL:	DURAGAS	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES GASEOSOS, GAS LICUADO DE PETROLEO GLP

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Barrio: RECINTO RIO VERDE Numero: S/N Referencia: .
Carretero: VIA QUITO - QUEVEDO Telefono Trabajo: 022752800 Fax: 022752800

No. ESTABLECIMIENTO:	004	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	23/09/1994
NOMBRE COMERCIAL:	DURAGAS	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES GASEOSOS, GAS LICUADO DE PETROLEO GLP

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MONTECRISTI Parroquia: MONTECRISTI Barrio: RECINTO LAS CAÑITAS Numero: S/N Referencia: . Edificio: DURAGAS S.A. Carretero:
VIA A PORTOVIEJO Kilometro: 3.5 Telefono Trabajo: 052310344 Telefono Trabajo: 052310345 Telefono Trabajo: 052310004 Fax: 052310005



Código: RIMRUC2015000995192

Fecha: 29/12/2015 12:02:26 PM

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DURAGAS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, República del Ecuador, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía DURAGAS S.A. ubicadas en el kilómetro 7 ½ vía a la Costa, sector "El Salitral", concurren los accionistas de la compañía, esto es: REPSOL BUTANO S.A. debidamente representada por el señor Ramiro Oswaldo Páez en su calidad de Apoderado Especial, según consta del poder que se adjunta; y la compañía Servicio de Mantenimiento y Personal S.A. (SEMAPESA) debidamente representada por el señor Jaime Alberto Solórzano Álava en su calidad de Gerente General.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo prescrito en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden, por unanimidad constituirse en Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta el señor Jaime Alberto Solórzano Álava, en su calidad de Presidente Ad-Hoc, y el abogado Andrés Bravo Triviño, actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta.

El Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la misma y hace conocer a los señores accionistas el punto único del orden a tratar y resolver:

PUNTO ÚNICO: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta pone a consideración de los señores accionistas aprobar el incremento del Capital Social de la compañía, mediante la compensación de un crédito que DURAGAS mantiene con su accionista REPSOL BUTANO S.A. por el monto de \$16,128,717.16 (DIECISÉIS MILLONES CIENTO VEINTE Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECISIETE DÓLARES CON DIECISEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); y, su accionista SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL SEMAPESA S.A. realizará un aporte en numerario en proporción al capital accionario por un valor de \$0.20 (VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Después de la respectiva deliberación, la Junta General resuelve por unanimidad aumentar el capital suscrito y pagado en la suma de \$16,128,717.36 (DIECISÉIS MILLONES CIENTO VEINTE Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECISIETE DÓLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), de conformidad al siguiente cuadro:

ACCIONISTA	ORIGEN	CAPITAL PAGADO	VALOR A CAPITALIZAR al 20.05.2016		CAPITAL PAGADO	ACCIONES (%)	No ACCIONES
		al 31.12.2015	COMPENSACIÓN CRÉDITO	APORTE EN NUMERARIO			
Repsol-Butano S.A.	España	\$ 14.805.377,00	\$ 16.128.717,16	-	\$ 30.934.094,16	99,999999%	773.352.354
Servicio de Mantenimiento y Personal S.A. (Semapesa)	Ecuador	\$ 0,20	-	\$ 0,20	\$ 0,40	0,000001%	10
TOTAL		\$ 14.805.377,20	\$ 16.128.717,16	\$ 0,20	\$ 30.934.094,56	100%	773.352.364

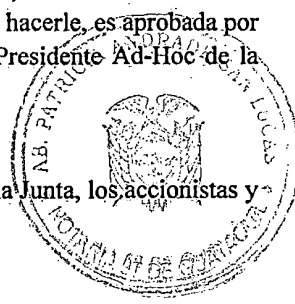
004
Se procede a reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social de la compañía, el mismo que en adelante dirá:
"Artículo Cuarto: Capital.- El capital social de la compañía será de \$30,934,094.56 (TREINTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO DÓLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en setecientos setenta y dos millones con noventa mil trescientos sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una, las mismas que están numeradas de la cero cero uno (001) a la setecientos setenta y tres millones con trescientos cincuenta y dos mil trescientas sesenta y cuatro (773'352.364).

La Junta General en forma unánime autoriza al señor Gerente General de la compañía para que realice todos los trámites que sean necesarios para perfeccionar el aumento de capital de capital acordado y la respectiva reforma estatutaria.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta respectiva.

Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por los asistentes, particular con el que el Presidente Ad-Hoc de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las 11h00.

En consecuencia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente Ad-hoc de la Junta, los accionistas y el señor Secretario Ad-hoc de la Junta.



REPSOL BUTANO S.A.

Ramiro Oswaldo Pérez

Apoderado

Servicio de Mantenimiento y Personal S.A.

SEMAPESA

Jaime Alberto Solórzano Álava

Gerente General.

Presidente Ad-hoc

Ab Andrés Bravo Triviño

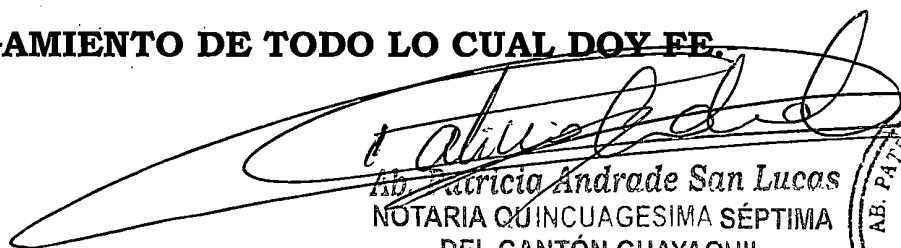
Secretario Ad-hoc

ANEXO 1

ACCIONISTA	ORIGEN	CAPITAL PAGADO	VALOR A CAPITALIZAR al 20.05.2016		CAPITAL PAGADO	ACCIONES (%)	No ACCIONES
		al 31.12.2015	COMPENSACIÓN CRÉDITO	APORTE EN NUMERARIO	(Luego de la capitalización)		
Repsol Butano S.A.	España	\$ 14.805.377,00	\$ 16.128.717,16	-	\$ 30.934.094,16	99,999999%	773.352.354
Servicio de Mantenimiento y Personal S.A. (Semapesa)	Ecuador	\$ 0,20	-	\$ 0,20	\$ 0,40	0,000001%	10
TOTAL		\$ 14.805.377,20	\$ 16.128.717,16	\$ 0,20	\$ 30.934.094,56	100%	773.352.364



SE OTORGÓ ANTE MÍ, ABOGADA PATRICIA VERÓNICA ANDRADE SAN LUCAS, NOTARIA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, Y DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL QUE OTORGA LA COMPAÑÍA DURAGAS S.A., QUE RUBRICO, SELLO Y FIRMO EN EL CANTÓN GUAYAQUIL EL DÍA DE SU OTORGAMIENTO DE TODO LO CUAL DOY FE.


Ab. Patricia Andrade San Lucas
NOTARIA QUINCUAGESIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:23.132

FECHA DE REPERTORIO:09/jun/2016

HORA DE REPERTORIO:13:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Junio del dos mil dieciseis queda inscrita la presente escritura pública la misma que contiene: **aumento de capital y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **DURAGAS S.A.**, de fojas **25.084 a 25.095**, Registro Mercantil número **2.307**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 23132



Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 10 de junio de 2016

REVISADO POR:

Nº 1401958

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUAYAQUIL
RECIBIDO

07 JUL 2016 HORA: 12:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle

Marco

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

16/JUN/2016 14:58:29 Usu: aponce



Remitente: No. Trámite: **23636** - **0**
REGISTRO MERCANTIL AB. CESAR MOYA

Expediente: **604**

RUC:

Razón social:

DURAGAS SA

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

**REMITE ESCRITURA INSCRITA EN EL RM DE
A/C Y R/E**

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	34
--	-----------